



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POSCONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.
- 2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
- 3) Este formato es diligenciado por el funcionario delegado para llevar a cabo la Supervisión.
- 4) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán elaborar un informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique).
- 5) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 6) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7015232

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA -REGIONAL CAUCA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7015232
OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de muebles, enseres, planta y equipos del Centro de Comercio y Servicios SENA regional Cauca.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 de noviembre de 2024
FECHA DE INICIO	15/11/2024
PLAZO INICIAL	29 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10/12/2024
CONTRATISTA	Ingeniería Y Mantenimiento CNC
CC o NIT	900.979.096-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Manuel Chamorro
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	16936881
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán - Cauca
VALOR INICIAL	\$48.737.460,00 Cuarenta y ocho millones, setecientos treinta y siete mil, cuatrocientos sesenta pesos m/cte.
FORMA DE PAGO	Pago único
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	34624 del 2024-09-26
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	405024 del 2024-11-14
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$48.737.460,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	09/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	0,0
VALOR TOTAL EJECUTADO	0,0
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Diana Patricia Valverde Quijano
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Luz Adriana Plazas – Luis Felipe Flórez



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7015232, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Mantenimiento correctivo y mantenimiento preventivo debe realizarse a todo costo. Incluye calibración y capacitación presencial. Incluye reparación y/o reemplazo de piezas averiadas o con mal funcionamiento. Incluye ensamble del equipo, ajuste y puesta a punto en sitio designado por el supervisor del contrato.	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.
2. El contratista debe tener conocimiento técnico suficiente y comprobable sobre los procesos de mantenimiento que van a suministrar, para evitar incumplimientos de tipo técnico y retrasos o inconvenientes en la entrega por desconocimiento de estos.	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.
3. El contratista debe cumplir a cabalidad con todas las especificaciones de las fichas técnicas registradas en cada uno de los ítems de la solicitud. Y se debe considerar que los repuestos o suministros deben ser nuevos y originales de la marca del equipo en cuestión.	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.



4. El contratista debe realizar las pruebas de buen funcionamiento de los equipos, previo a la entrega.	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.
5. El contratista debe brindar una garantía de 6 meses posterior a la entrega del equipo intervenido.	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.
6. El contratista debe rendir un informe de ejecución del contrato cuando el supervisor se lo solicite en un término no superior a los tres días.	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.
7. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los mantenimientos requeridos. Tampoco se debe atender solicitudes de cambios de elementos por parte de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.
8. Toda solicitud de modificación al contrato debe efectuarse por escrito, de forma argumentada, anexando los soportes correspondientes mediante correo electrónico dirigido al supervisor, esta solicitud debe realizarse a más tardar quince (15) días hábiles antes de cumplir el tiempo de finalización del contrato para poder realizar las evaluaciones, los procedimientos técnicos y	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.



administrativos correspondientes.		
9. La ejecución del contrato no debe superar el 15 de noviembre de 2024.	El proveedor solicitó una prórroga por 30 días, hasta el 09/01/2025	N/A
10. El contratista debe facturar en un término no superior a tres días hábiles, posteriores a la entrega del mantenimiento, teniendo en cuenta el recibido a satisfacción del Supervisor.	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.
11. El contratista debe presentar el recibo de pago cuando se encuentre obligado por concepto de la Estampilla de la universidad del Cauca 180 años, conforme la ordenanza 075 del 3 de diciembre de 2008 o la norma vigente aplicable.	SI	Se cumplió a cabalidad con esta obligación de contrato.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	420 47 994000043868		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.15651178		
FECHA EXPEDICIÓN	15/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	15/11/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/11/2024	10/04/2025	\$4.873.746,00



Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	14/11/2024	10/04/2025	\$4.873.746,00

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	420 47 994000043868		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.15925980		
FECHA EXPEDICIÓN	13/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	18/11/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/11/2024	09/05/2025	\$4.873.746,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	14/11/2024	09/05/2025	\$4.873.746,00

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió con el objeto del contrato que es “contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de muebles, enseres, planta y equipos del Centro de Comercio y Servicios SENA regional Cauca”.

Anexo evidencia fotográfica.



Lote 1



Acompañamiento en laboratorio de Bio y nanotecnología (ítems 1 -8)



Acompañamiento en laboratorio de Ingeniería y diseño (ítems 9 y 10)

Lote 2



Acompañamiento en Ambiente multimedia



Acompañamiento en oficina de sistemas

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Diana Patricia Valverde Quijano, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Ingeniería Y Mantenimiento CNC, con representante legal: Manuel Chamarro, con cédula de ciudadanía 16.936.881. Se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Diana Patricia Valverde Quijano, con comunicación y mediante SECOP II el día 15 de noviembre de 2024 hasta el 09 de enero del 2025.

4. ASPECTOS FINANCIEROS



4.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$48.737.460,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$48.737.460,00
Valor ejecutado	\$ 0,00
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$48.737.460,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 04 de febrero del 2025,

Diana Valverde

DIANA PATRICIA VALVERDE QUIJANO
Supervisor del contrato

Elaboró: Diana Patricia Valverde Quijano



5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: ▪ No cumplió, ▪ Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: ▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, ▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN, ▪ VALOR BRUTO VALOR, ▪ DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago